



FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Avda. Moncalvillo, 2
Teléfono 941 20 16 69
info@frdcaza.org
26007 LOGROÑO

CIRCULAR 03/2019

PLATAFORMA "NO A LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL DE LA RIOJA"

Estimado Presidente:

El pasado mes de noviembre fue aprobada en el Parlamento de La Rioja la "Ley 6/2018, de 26 de noviembre, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Esta Ley entró en vigor el día 27 de noviembre y fue propuesta por iniciativa popular al Parlamento Regional.

Esta Ley afecta a los cazadores, en tanto que establece que los perros y hurones son animales de compañía y como tales, no distingue a los hurones y perros de caza del resto, además de la regulación sobre su tenencia y sus consecuencias como para el resto de ciudadanas y ciudadanos de La Rioja.

Desde la Federación Riojana de Caza, hemos emprendido varios caminos para tratar de corregir este despropósito legislativo que entendemos que se ha llevado a cabo sin tener el verdadero conocimiento de las consecuencias que va a suponer para todos las riojanas y riojanos por el hecho de tener un perro como mascota y en particular a los cazadores por tener un perro para realizar su actividad.

Los caminos emprendidos por la Federación Riojana de Caza son, el judicial, el político y ahora nos sumamos a la plataforma popular "NO A LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL DE LA RIOJA". La vía judicial seguirá su curso y la política tendrá su respuesta en el mes de mayo, por que **"LA CAZA TAMBIÉN VOTA"**.

Ahora la tercera vía, la popular y que nos agrupa a todos los colectivos afectados, es la que más apoyo necesita y de forma más urgente y masiva.

Por eso las cazadoras y cazadores riojanos no podemos quedarnos sin dar la respuesta que se necesita, antes del 22 de febrero, donde debemos presentar ante el Parlamento Riojano nuestro malestar y negativa ante esta Ley.



Avda. Moncalvillo, 2
Teléfono 941 20 16 69
info@frdcaza.org
26007 LOGROÑO

FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Para ello se requiere la **“recogida de firmas”** en el documento que te adjunto, cada hoja tiene cabida para recoger 20 firmas de familiares, amigos y cualquier persona que quiera apoyar a esta Plataforma Popular.

Es muy importante que todos nos impliquemos y que consigamos el mayor número posible de firmas, la I.L.P. presentó 24.000 firmas y nosotros no podemos quedarnos sin la respuesta adecuada ante la vulneración de nuestros derechos y forma de vida.

Te pido que traslades una hoja a cada miembro de tu Sociedad y que una vez rellenas nos las hagas llegar a la Federación Riojana de Caza **antes del día 20 de febrero**, para sumarnos al resto de colectivos que también están realizando este trabajo.

¡No podemos quedarnos quietos y es el momento de dejar claro que somos un colectivo unido y que vamos a responder ante cualquier ataque que se realice contra nosotros y el mundo de la caza”

Insisto en que es muy importante que se recojan el mayor número de firmas y nos la hagas llegar para presentarlas en el Parlamento Regional y se pueda iniciar el trámite de paralización de esta Ley.

Para cualquier aclaración al respecto, no dudes en ponerte en contacto con esta Federación.

Recibe un cordial saludo,

EDUARDO CORNEJO SALAZAR
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

